



XV Conferencia Sanitaria Panamericana

San Juan, Puerto Rico
Septiembre-Octubre, 1958

X Reunión Comité Regional



CSP15/22 (Esp.)
12 septiembre 1958
ORIGINAL: ESPAÑOL

Tema 18: PROGRAMA DE BECAS

En cumplimiento de la Resolución XV sobre este tema, adoptada por el Consejo Directivo en su X Reunión^{1/}, el Director tiene el honor de presentar a la XV Conferencia Sanitaria Panamericana, para su consideración, el siguiente

Informe

El estudio del programa de becas que se ha realizado de conformidad con la citada resolución, abarca todas sus fases, aun a riesgo de repetir algunas materias que ya han sido analizadas en informes anteriores presentados a los cuerpos directivos a partir de 1953.

Conjuntamente con la descripción de las diferentes fases, se examinan los problemas que se presentan, sus consecuencias y las posibles soluciones.

Se han estudiado los siguientes aspectos del programa: a) finalidades; b) prioridades; c) compromisos inherentes a la adjudicación de becas; d) selección de becarios; e) duración de las becas y facilidades previstas; f) tramitación de las solicitudes de beca; g) programación; h) notificación de la otorgación de la beca y arreglos de viaje; i) orientación y guía durante los estudios; j) contacto con el becario al término de los estudios; k) amplitud y financiamiento del programa; l) coordinación con otras organizaciones; m) evaluación, y n) consideraciones generales.

I. Finalidades del programa

La evolución constante de las ciencias médicas y el progreso alcanzado en la prevención de las enfermedades han originado en todos los países una escasez de trabajadores de salud pública, tales como médicos, ingenieros sanitarios, enfermeras y personal auxiliar. El problema de

adiestrar a dichos trabajadores varía de un país a otro, según su desarrollo y los medios y servicios educativos de que disponen. Aun cuando todos los países están expandiendo los medios nacionales de educación básica profesional, todavía deben recurrir a la cooperación internacional para facilitar la ampliación de los estudios y especialización del personal sanitario. Numerosas organizaciones - privadas, gubernamentales e intergubernamentales - mantienen, desde hace años, programas de becas con el objeto de ofrecer oportunidades y facilidades para realizar en el extranjero el estudio y adiestramiento en las materias de salubridad, medicina y ciencias afines que no es posible llevar a cabo en el país de origen. En este esfuerzo, la Organización ha participado en forma sistemática.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, el programa de becas de la Organización facilita el adiestramiento del personal proveyendo los medios para:

- a. la asistencia a cursos académicos que permitan obtener un certificado, título o diploma de ampliación de estudios;
- b. la asistencia a cursos y actividades similares de enseñanza en grupos, limitados a un fin específico, y
- c. la observación de prácticas y técnicas por medio de visitas a centros de enseñanza y servicios.

Asimismo, se organizan con frecuencia seminarios, que duran una o dos semanas, y tienen por objeto estimular el estudio o el desarrollo de algún proyecto técnico específico. En los seminarios no existe la relación "profesor-alumno", pues sólo se invita, de acuerdo con los Gobiernos, a profesionales altamente calificados. A los que concurren a un seminario se les llama "participantes" en lugar de "becarios".

II. Prioridades

Las prioridades del programa de becas se adaptan a las necesidades de los países y a la evolución que experimentan permanentemente los problemas de salud pública. Actualmente, los campos de estudio en los cuales se otorgan becas se clasifican así:

Administración de salud pública

Saneamiento

Enfermería

Higiene maternoinfantil

Otros servicios de salubridad, que comprenden: Higiene mental, Educación sanitaria, Higiene del trabajo, Nutrición, Estadísticas sanitarias, Higiene dental, Rehabilitación y Control de productos farmacéuticos

Servicios de enfermedades transmisibles

Ciencias y educación médicas

Como ejemplo de la evolución constante de los problemas de salud pública se puede citar que últimamente se ha otorgado un número bastante apreciable de becas para realizar estudios sobre la resistencia a los insecticidas y sobre los aspectos generales de las radiaciones ionizantes.

Como consecuencia de una planificación sistemática de los programas a largo plazo, auspiciados por los respectivos países y la Organización, se procura que las becas formen parte integrante de un programa nacional en ejecución o a punto de iniciarse. Se ha estimado conveniente conceder de preferencia becas que estimulen el desarrollo de programas que los países llevan a cabo con la cooperación de la Organización, así como también las actividades que fomentan el desarrollo de medios y servicios para la enseñanza del personal profesional y auxiliar.

De acuerdo con estas consideraciones, en la actualidad se aplican las siguientes prioridades:

Personal que trabaja o trabajará en proyectos que los Gobiernos llevan a cabo con la cooperación de la Organización.

Profesores de las escuelas de salud pública y profesores que tienen a su cargo la enseñanza de la medicina preventiva y de otras materias de salud pública en las escuelas de medicina, odontología, enfermería, veterinaria e ingeniería.

Decanos de las facultades de medicina y directores de las escuelas de medicina, para estudiar la organización básica de los programas de educación médica.

Personal de los servicios de salubridad (médicos, dentistas, ingenieros sanitarios, enfermeras, veterinarios, educadores sanitarios, estadísticos, nutriólogos, laboratoristas, etc.) y administradores de hospitales que pertenecen a servicios gubernamentales.

Profesores de ciencias básicas en escuelas de medicina.

Profesores de medicina clínica, cuando es necesario subsanar una deficiencia importante en el programa educacional.

III. Compromisos inherentes a la adjudicación de becas

La solicitud y la adjudicación de una beca crean responsabilidades y compromisos específicos para el Gobierno respectivo, para el candidato y para la Organización, en virtud de los cuales:

1. En la solicitud de beca (Anexo , pág. 1) el Gobierno garantiza que "los estudios a seguir con la beca solicitada son necesarios para

reforzar los servicios nacionales de sanidad del país" y que, "en el caso de concederse la beca, la colaboración del candidato será plenamente utilizada en la especialidad para la cual le haya sido concedida la beca". Asimismo, el Gobierno asegura que "la ausencia del candidato, durante sus estudios en el extranjero, no le causará perjuicio alguno, desde el punto de vista de su situación, derechos de antigüedad, sueldo, pensión y otros derechos análogos", y que "a la expiración de la beca, se prevé dar al becario" un empleo.

2. El candidato se compromete al regresar a su país, al final de la beca, "a continuar o entrar al servicio de la administración sanitaria del país o de una institución técnica aprobada por ella, por lo menos durante los tres años siguientes a haber terminado los estudios como becario" y "a cumplir el reglamento que figura en forma resumida en el folleto de información" que se le entrega al adjudicarle la beca (página 5 de la solicitud de beca).

3. La Organización establece los planes apropiados para los estudios en el extranjero, hace los preparativos necesarios en cuanto a los países y lugares de estudio y proporciona la ayuda financiera necesaria para la realización de los estudios.

IV. Selección de becarios

La selección de becarios idóneos constituye, sin duda alguna, el acto de mayor importancia y constante preocupación de todo el trámite de la adjudicación de becas. Toda la atención que se pone y los esfuerzos que se efectúan a ese respecto son siempre de gran utilidad, puesto que el éxito del programa de becas depende esencialmente de la forma en que se haga dicha selección.

La selección de postulantes calificados repercute a la larga sobre la eficiencia del programa para el cual está destinada la beca, e implica la utilización más provechosa de tiempo y de dinero para el Gobierno, el becario y la Organización. Un becario no calificado perjudica en forma manifiesta las buenas relaciones que deben existir entre la Organización que otorga la beca y la institución que recibe al becario.

Al efectuar la selección de los postulantes a becas es necesario considerar numerosos factores de diversa índole. Por una parte, son muy importantes las calificaciones técnicas y personales del candidato, y por la otra, se debe tomar en cuenta el número de buenos candidatos y sus posibilidades de hacer carrera en los servicios de salud pública, así como también la relación que tiene el campo de estudio con las prioridades establecidas por los países.

Los factores determinantes en toda selección son: la educación básica, el aprovechamiento de los estudios anteriores, la experiencia en

la materia a estudiar (dos años por lo menos), las posibilidades existentes en el país del candidato para el estudio de tal materia, las funciones que se desempeñan antes y las que se desempeñarán al término de la beca, así como también los beneficios que aportarán los estudios al país del candidato. Al mismo tiempo que se determina la capacidad técnica del postulante y los antecedentes educacionales, es imprescindible tener en cuenta la edad (no superior a 55 años si la edad de retiro es de 60 años), el estado de salud, la madurez y estabilidad emocional, la personalidad, la vocación para el trabajo previsto y, en especial, el conocimiento adecuado del idioma en que se han de realizar los estudios.

Además de los factores enumerados, el postulante que desea efectuar estudios en el extranjero debe tener la capacidad y adaptabilidad necesarias para sacar conclusiones más bien elásticas que rígidas de sus estudios y observaciones. Esto es, debe ser capaz de percibir la manera como un programa o experiencia se puede aplicar en su país de origen, de acuerdo con las condiciones locales, y no pretender duplicar o copiar exactamente lo que ha visto en el extranjero. Debe, asimismo, tener condiciones para participar en todas las actividades que se le asignen en el país de estudio, ya sean en relación con su beca o de carácter social, sin quejarse continuamente de las dificultades debidas a las condiciones diferentes de vida, alimentación o cultura.

Las solicitudes de beca se tramitan sólo a petición expresa de los Gobiernos Miembros, por intermedio de las administraciones nacionales de salud pública. Algunos países han establecido, dentro de su estructura gubernamental, un Comité de Selección de Becarios, compuesto de representantes de los servicios de salubridad y de las instituciones de enseñanza, y en el cual participan, en calidad de asesores, funcionarios de la Oficina.

De lo expuesto se desprende que la selección de postulantes para becas no es del todo fácil. Se ha logrado mejorarla en forma progresiva y así lo confirman las autoridades de las escuelas de salubridad y otros establecimientos educacionales al expresar, la mayoría de ellas, que en general los becarios llenan los requisitos necesarios para los estudios respectivos.

Los principales problemas que influyen en este asunto son:

1. Conocimiento insuficiente del idioma de estudio

Es evidente que una materia no puede estudiarse satisfactoriamente si no se domina el idioma en que se da el curso. Hasta ahora se ha seguido la norma de que todo candidato a una beca para realizar estudios en el extranjero, tiene que demostrar antes de salir de su país que entiende el idioma del país donde ha de estudiar y puede hablarlo y escribirlo. Se ha sostenido que este requisito es demasiado severo y que a causa de él se niegan becas a muchas personas capaces que, si tuvieran la oportunidad

de pasar cierto tiempo en el país de estudio con solamente un conocimiento rudimentario de la lengua de ese país, una vez que estuvieran en él podrían aprenderla mucho más rápida y eficazmente que si lo estudiaran en su propio país. Desde luego, eso requeriría mayores gastos para el período de aprendizaje del idioma, a la vez que reduciría proporcionalmente el tiempo que se dedicaría al estudio profesional. Por esta razón, aunque se reconoce que, aplicando este criterio, a veces puede negarse a personas calificadas la posibilidad de estudiar en el extranjero, se ha mantenido la norma de exigir la prueba de dominio del idioma antes de salir del país.

Es sumamente difícil apreciar esta capacidad en el país de un candidato. De hecho, desde el punto de vista de los estudios académicos, no es realmente necesario someter a prueba las personas cuya lengua materna es el español y desean ir a estudiar a un país donde se hable portugués, o viceversa. En algunos casos es necesario probar que dominan el español personas de habla inglesa o francesa; pero el problema más importante es el de evaluar los conocimientos de inglés cuando se trata de personas de habla española, portuguesa o francesa, que van a estudiar a un país de habla inglesa. Después de una serie de ensayos hechos con varios métodos, la Oficina ha decidido utilizar los servicios de un instituto de enseñanza de idiomas de los Estados Unidos, que tiene un servicio especial con corresponsales en casi todos los países del mundo, a fin de que someta a pruebas uniformes a los candidatos. Las pruebas son orales y escritas para los postulantes que quieran seguir estudios académicos, y solamente orales para los que sólo desean subsidios de viaje. En la práctica, este método ha demostrado ser muy acertado y casi han desaparecido las dificultades con que antes se había tropezado. No obstante, la mayoría de las universidades siguen insistiendo, y con buenas razones, en que los becarios lleguen a la escuela con tiempo para orientarse y seguir un curso de repaso del idioma en el lugar en que tendrán que estudiar.

2. Edad del becario

Aparte de la limitación general por motivos de edad, impuesta por el Reglamento de becas, se plantea un problema especial con respecto a los estudios académicos. La relación entre la edad y la aptitud para seguir un plan completo de estudios es muy variable. Hay personas que a los 35 años de edad ya han pasado el período en que pueden aprender con facilidad. Hay otras que a los 55 años todavía son capaces de adaptarse a la vida estudiantil y a la necesidad de aprender cosas y conceptos nuevos. No cabe duda que estos últimos constituyen la minoría. Este problema tiene gran importancia en relación con los estudios académicos. Por esta razón las escuelas, en general, han limitado la edad de los postulantes. Hay escuelas de salubridad que no aceptan estudiantes mayores de 40 años de edad y la mayoría de ellas rechazan candidatos de más de 45 años.

Es necesario, por supuesto, estudiar cada caso por separado, de acuerdo con los antecedentes acumulados. En los últimos años, la Organización ha concedido sólo tres becas para realizar estudios académicos de salud pública a postulantes mayores de 50 años, de los cuales uno falló completamente, abandonando la escuela y su beca después de seis semanas; otro completó el curso con grandes dificultades y trastornos físicos y emocionales, y solamente el tercero terminó el curso con éxito.

3. Examen médico

En la solicitud de beca (Anexo I, pág. 6) se especifica que el informe médico se debe llenar "después de un examen médico minucioso, acompañado de análisis de laboratorio y de un examen radiológico de los pulmones". Se ha procurado facilitar el cumplimiento de este requisito indispensable y permitir al médico establecer, en forma precisa y clara, el resultado de un examen. Sin embargo, a pesar del cuidado con que se procede, de vez en cuando se han podido comprobar casos de becarios que llegaron al lugar de estudio en condiciones de salud incompatibles con el programa que debían desarrollar. El caso más importante es el de los becarios obligados a regresar a su país a causa de alguna lesión cardiovascular u otra lesión crónica. Incluso ha habido el caso de una becaria que llegó en estado avanzado de embarazo.

4. Orientación inadecuada y falta de comprensión de los objetivos de los estudios

Por diversas circunstancias puede ocurrir que algunos becarios no reciban informaciones adecuadas y completas sobre el carácter de los estudios que van a seguir, o bien que no tengan la oportunidad de entrevistarse con algún consultor para recibir una orientación previa. Otros, que reciben la información y orientación adecuadas, aceptan la beca sin tratar de comprender completamente el carácter de los estudios que deberán seguir, especialmente cuando éstos tienen alguna similitud con la especialidad clínica que practican en el ejercicio de la profesión.

Ambos casos tienen por resultado que, al llegar al lugar de estudio, los becarios se manifiestan sorprendidos del programa que deben seguir y quieren a toda costa cambiarlo, para seguir estudios que estén más en concordancia con sus intereses privados. Así, por ejemplo, se trata de aprovechar para estudios de pediatría clínica una beca concedida para estudiar higiene materno-infantil.

Estas situaciones se van eliminando poco a poco, gracias a una mejor selección y a la insistencia en entrevistar a los postulantes, a fin de explicar en detalle el carácter de los cursos que deberán seguir.

V. Duración de las becas y facilidades previstas

Las becas se conceden normalmente por períodos de dos meses a un año. Sin embargo, en casos justificados, estos períodos se pueden aumentar

o disminuir para ajustarlos a las necesidades específicas de adiestramiento de cada postulante.

Estos límites se basan en la consideración, por una parte, de que es muy difícil obtener un beneficio apreciable en un período inferior a dos meses, a menos que se trate de un profesional altamente calificado y de alguna especialidad seleccionada, y, por otra parte, de que un año es, por lo general, suficiente para adquirir la preparación básica que se requiere para una especialización. Un ejemplo de esto es el curso para obtener el grado de "Master" en Salud Pública, que sólo cubre un año, incluyendo los programas de campo. Además, extender las becas por más de un año implicaría la consiguiente disminución del número de becas que se podrían otorgar.

Las becas tienen por objeto cubrir sólo aquellos gastos que tienen relación directa con los estudios, tales como:

1. Los gastos del transporte internacional y de los viajes dentro del país de estudio.
2. Los derechos de matrícula de los cursos comprendidos en el programa de estudio.
3. Una asignación para libros, que varía según la naturaleza de los estudios.
4. Un estipendio mensual que se paga en la moneda corriente del país de estudio y cuyo monto varía de un país a otro.

Los estipendios son de dos clases: a) el de "viaje", que se paga a los becarios que permanecen en un lugar 30 días o menos; y b) el de "residencia", que se paga a aquellos que permanecen por más de 30 días en un solo lugar.

El estipendio de "viaje" es mayor que el de "residencia". Es obvio que el becario que se debe trasladar de un punto a otro tiene mayores gastos por no disponer de tiempo suficiente para buscar un alojamiento adecuado y económico. Por las mismas razones, el primer estipendio que se paga a todo becario corresponde al tipo de "viaje", puesto que tiene en un comienzo mayores gastos, mientras se acomoda en el lugar de residencia.

El monto de los estipendios se establece de acuerdo con el costo de vida en cada país de estudio, según antecedentes reunidos en forma periódica. En general, se utiliza la información de una sección especial de las Naciones Unidas encargada de establecer una "escala común de estipendios", aprobada por todos los organismos especializados de las Naciones Unidas que otorgan becas, con el fin de evitar diferencias irritantes entre becarios que estudian en un mismo lugar y las mismas

disciplinas. La Oficina tiene también consultas periódicas con otros organismos, tales como la ICA y la Fundación Rockefeller, sobre la cuestión de los estipendios, para mantener en lo posible un criterio uniforme.

Todos los organismos internacionales tienen, más o menos, el mismo sistema para cubrir los gastos de una beca. Sin embargo, hay uno o dos que conceden además, una asignación especial para becarios casados. La OSP y todos los organismos especializados de las Naciones Unidas han considerado que estos gastos constituyen una responsabilidad que deben asumir el becario y su Gobierno. Tal como se ha expresado en anteriores informes, "el estipendio no tiene carácter de sueldo, ni de honorarios; es una asignación por gastos de alojamiento, manutención y concomitantes... que se paga al becario mientras esté oficialmente destinado a realizar estudios en el extranjero. El estipendio no tiene la finalidad de cubrir los gastos ordinarios del hogar del becario, ni en lo que a éste respecta, ni en cuanto se refiere a su familia y, por lo tanto, no se debe considerar como un substitutivo de cualquier sueldo... que el becario perciba en su propio país". Los Gobiernos, al solicitar la beca, certifican que "la ausencia del candidato, durante sus estudios en el extranjero, no le causará perjuicio alguno, desde el punto de vista de su situación, derechos de antigüedad, sueldo, pensión y otros derechos análogos". (Página 1 de la solicitud de beca).

Es por estas consideraciones por lo que, al decidir el monto de los estipendios, se toman en cuenta el costo de vida en los países de estudio y la necesidad de proporcionar al becario los medios adecuados para que pueda vivir con comodidad y obtener las máximas ventajas de sus estudios.

En términos generales, se prevé que un 40% del estipendio cubra los gastos del alojamiento, otro 40% el costo de la alimentación y el 20% restante los gastos incidentales. Los estudios realizados a este respecto permiten afirmar que en general los becarios, en los diversos niveles profesionales, no tienen mayores dificultades de carácter económico y pueden mantener a sus familias en forma adecuada cuando cuentan, además del estipendio, con el sueldo que debe pagarles su Gobierno.

A pesar del compromiso contraído al solicitar una beca, y de varias resoluciones aprobadas en relación con este asunto por el Consejo Directivo (entre otras, la Resolución XIX adoptada en su IX Reunión), algunos Gobiernos suspenden el pago del sueldo respectivo, o sólo dan una "ayuda de beca" que representa una pequeña proporción del sueldo. Sin duda alguna, esta situación perjudica en forma manifiesta el desarrollo eficiente del programa de becas. Muchos postulantes rehusan, a última hora, aceptar una beca cuando todas las gestiones están completas; o bien cuando la aceptan sin percibir su sueldo de funcionario, ocurren siempre desagradables situaciones de orden familiar y económico,

que afectan en forma desfavorable los resultados de los estudios. En varias oportunidades, a causa de ello, algunos becarios se han negado a cumplir el programa de prácticas al término de los estudios académicos, y han regresado a sus países sin completar el plan establecido para la beca.

La asignación para libros ha sido también objeto de estudio y encuestas entre profesores y becarios. Después de haberse dado mayor flexibilidad a las normas seguidas en esta materia y de haberse aumentado el máximo fijado para la asignación, parece que ésta cubre la necesidad de proporcionar los libros básicos e indispensables para los estudios correspondientes.

VI. Tramitación de las solicitudes de beca

Elegido el postulante a una beca, llena el formulario de solicitud y lo somete junto con la documentación necesaria para comprobar su competencia profesional y la calidad y cantidad de los estudios ya realizados. Esta documentación consiste usualmente en copias fotostáticas del diploma profesional y, en el caso de los que siguen estudios académicos, en copias de las calificaciones obtenidas durante los estudios anteriores.

En algunas ocasiones se han recibido quejas sobre la dificultad de reunir la documentación que debe acompañar la solicitud de beca y se ha dado a entender que se trata de una medida rutinaria y burocrática. No debe olvidarse empero que los establecimientos de enseñanza y algunos países requieren tal documentación para verificar si el postulante reúne las condiciones que se han establecido para el ingreso a dichos establecimientos u otros centros de adiestramiento.

Las autoridades sanitarias envían las solicitudes de beca, una vez completas y con la documentación requerida, a la Oficina de Zona respectiva, la cual busca la oportunidad de entrevistar al postulante y examinar sus antecedentes educacionales y su experiencia. Si la Oficina de Zona considera que la solicitud cumple con los requisitos estipulados para el programa al cual se deberán cargar los fondos de la beca, y con las prioridades establecidas, la transmite a su vez a la Sede, haciendo las recomendaciones pertinentes.

La Sede toma la decisión a la luz de los antecedentes acumulados, las recomendaciones hechas por la Oficina de Zona y la situación presupuestaria; tiene además a su cargo la programación y demás gestiones implicadas en la adjudicación de una beca.

Quando se trata de becas para estudios académicos, las gestiones se hacen directamente ante los centros universitarios (Escuelas de Salud Pública, de Enfermeras, etc.). Para becas de viaje se realizan gestiones ante las administraciones nacionales de salubridad, por intermedio de las

Oficinas de Zona, cuando comprenden visitas a servicios gubernamentales u otras instituciones especializadas.

La recepción atrasada de las solicitudes tiene bastante influencia sobre el buen funcionamiento del programa de becas. Es evidente que las gestiones antes citadas requieren cierto tiempo. Además, los organismos e instituciones a los cuales se pide que reciban estudiantes, necesitan algún tiempo más para estudiar las solicitudes y tomar sus decisiones. Las solicitudes presentadas a última hora obligan a tomar decisiones precipitadas, que a veces no se meditan todo lo necesario, y a menudo crean dificultades y malentendidos para los becarios y las instituciones que han de recibirlos. Esas demoras ocasionan un aplazamiento del adiestramiento, que hubiera podido evitarse.

Para obviar este inconveniente, la mayoría de las escuelas han fijado un límite de tiempo para la recepción de solicitudes, que en algunos casos es de hasta cinco meses antes de la fecha propuesta para el comienzo. La Organización ha cumplido gustosamente con este requisito porque ha contribuido a una mejor planificación. Naturalmente, siempre habrá situaciones de emergencia, pero pueden reducirse a un mínimum.

VII. Programación

Igual en importancia a la selección de los candidatos es la elección del lugar de estudio. No cabe duda alguna de que la activa cooperación y buena voluntad de las administraciones sanitarias nacionales y de las instituciones de enseñanza universitaria para recibir y aceptar a los becarios de la OSP/OMS han facilitado en forma evidente el desarrollo del programa de becas. Es preciso que el lugar de estudio elegido disponga de medios y servicios, materiales y profesores de una categoría que esté a la altura del gran esfuerzo que representan los estudios internacionales. Tanto en las gestiones con las instituciones académicas como con los organismos que presten servicios, es preciso tener en cuenta las especiales necesidades de los estudiantes de otros países. En este aspecto, se espera con interés el informe de la última reunión del Comité de Expertos de la OMS en Formación Profesional, que trató de los problemas de los estudiantes extranjeros.

Para llevar a cabo con la máxima eficacia su tarea de programación, la Organización tiene en cuenta:

1. Las sugerencias del Gobierno respectivo y las funciones que desempeñará el becario al regresar a su país de origen.
2. Las sugerencias del mismo becario y su adiestramiento anterior y experiencia, y el idioma en que puede estudiar.
3. Las recomendaciones que hace la Oficina de Zona respectiva.

4. Los informes y experiencia que posee la Oficina sobre las posibilidades de estudio y las vacantes existentes en las instituciones docentes.
5. La conveniencia de que el becario estudie en países de condiciones sanitarias y socioeconómicas similares a las de su propio país, si existen en ellos medios adecuados de adiestramiento.
6. La posibilidad de incluir en el programa, cuando así pueda organizarse, dos o tres meses de visitas de campo, después del curso académico anual.
7. La necesidad de evitar un número excesivo de visitas. Es evidente que es mucho más provechoso para el becario permanecer largos períodos en pocas instituciones que breves períodos en muchas. Asimismo, es necesario evitar que las visitas coincidan con el período de vacaciones del lugar de estudios y que se hagan largos viajes para estadías breves.

Las sugerencias que hacen los Gobiernos y los postulantes en relación con esta materia son muy útiles y válidas, pero a menudo se basan en informaciones que no están completamente al día. Con frecuencia sugieren uno o dos establecimientos que se han dado a conocer en el curso de los años por su prestigio y la cantidad de becarios que han completado sus estudios en ellos. Sin embargo, por falta de conocimientos al respecto, no se mencionan las nuevas instituciones que se han desarrollado en los últimos años y que muchas veces no sólo ofrecen facilidades especiales en algunos campos de estudio importantes, sino también nuevas ideas y métodos para la enseñanza.

La Oficina cuenta con la información al día sobre la disponibilidad y calidad de los diversos centros de adiestramiento y siempre procura programar al becario en aquel centro o institución que mejor se adapte a las necesidades de éste, de acuerdo con su experiencia y adiestramiento anterior.

Otro aspecto de la programación, como se ha mencionado antes, es la necesidad de buscar para el becario un medio ambiente distinto del que está habituado, para que reciba el estímulo de los nuevos conceptos y planes que se desarrollan en él, pero que al mismo tiempo tenga condiciones de vida y problemas sanitarios similares a los del país del becario. Así se facilita su adaptación en el país de estudio, como también su regreso al país de origen y la interpretación de los nuevos conocimientos adquiridos durante los estudios. Las Escuelas de Salud Pública de Santiago de Chile, Sao Paulo (Brasil), México y Puerto Rico satisfacen admirablemente estos requisitos, como los satisfacen los medios que ofrecen los servicios nacionales de sanidad de esos otros países para los programas de campo y visitas de observación. Se procura, por lo tanto, enviar a los Estados Unidos de América y Canadá sólo a aquellos becarios que ya cuentan con

la experiencia necesaria para observar allí lo útil y adecuado para ellos y para sus países, o bien a aquellos que están interesados en adquirir conocimientos cuya enseñanza no está todavía desarrollada en los países latinoamericanos. La Oficina ha estimulado y ayudado en diversas formas (intercambio de profesores, envío de profesores visitantes, suministro de equipo, etc.) el desarrollo de medios y servicios de estudio y adiestramiento en los países latinoamericanos.

Otro método utilizado para mejorar la enseñanza de los becarios, que ha dado resultados muy beneficiosos, es la concesión de becas a profesores de las distintas escuelas de salud pública del Continente para que visiten los países de donde proceden los becarios, conozcan sus problemas y puedan adaptar los programas de enseñanza a las necesidades de dichos alumnos. Todas las escuelas han participado en este programa, y los beneficios de cada beca se han hecho extensivos al claustro respectivo mediante informes y reuniones del personal docente. Así se ha obtenido también una notable mejoría de las relaciones personales entre profesores y alumnos, gracias a una mejor comprensión de las condiciones y problemas que afectan a los becarios.

La elección del proyectado lugar de estudio por la Organización es sólo la primera mitad del problema, puesto que la institución o servicio de que se trate ha de estar de acuerdo en aceptar al becario.

La decisión de qué estudiantes se admitirán en las escuelas de salud pública, corresponde, por supuesto, a la respectiva escuela, si bien algunos decanos son de la opinión de que tienen el deber moral de admitir a todo estudiante que haya pasado por la rigurosa selección de un organismo internacional como la OSP/OMS.

Las escuelas de salud pública, así como los otros establecimientos de enseñanza que se utilizan, reciben por lo general un número de solicitudes de admisión muy superior al de vacantes disponibles, por lo cual han establecido comités especiales de admisión que estudian las solicitudes y escogen a aquellos candidatos que tienen las mejores calificaciones. De vez en cuando es necesario solicitar la admisión a varias escuelas antes de conseguir una que tenga vacantes disponibles, lo cual es otro motivo para insistir en que las solicitudes de beca se envíen con la documentación requerida completa y con la debida anticipación. Otra causa es la reducción del número de vacantes disponibles en las escuelas de salud pública norteamericanas para los estudiantes de otros países, debido a la reciente ampliación del programa nacional de becas. Este programa ha atraído a muchos candidatos, y las escuelas se han visto obligadas a mostrarse más severas respecto a los requisitos de admisión.

La programación durante los meses de verano en los países de estudio da también lugar a dificultades. Por lo general, los establecimientos de enseñanza están cerrados en dichos períodos y el personal de los centros y servicios sanitarios disminuye debido a las vacaciones y sólo se encuentra

en funciones el mínimo suficiente para los asuntos corrientes, siendo muy difícil, por no decir imposible, que reciban a becarios visitantes. Muchos países han hecho saber que no pueden recibir visitantes durante los meses de verano, o bien que los recibirán en número muy limitado en los casos imprescindibles.

VIII. Notificación de la otorgación de la beca y arreglos de viaje

La beca se adjudica una vez cumplidos los trámites pertinentes y confirmado el programa de estudios. Es evidente que antes de notificar al becario que tiene la beca, es preciso estar seguro de que será admitido en el centro donde debe estudiar. Por intermedio de la Oficina de Zona respectiva se comunica la otorgación de la beca y se envía una carta de instrucciones, juntamente con el Certificado de Beca, al Gobierno respectivo y al interesado. La carta de instrucciones contiene la información necesaria para indicar al becario dónde y a quién se debe presentar a su llegada, las condiciones económicas de la beca y quién le pagará los estipendios, así como también el programa de estudios y el itinerario que debe seguir.

Junto con la carta de instrucciones se incluye un folleto informativo sobre el programa de becas, el cual contiene las disposiciones que afectan a los becarios y les da a conocer, por medio de un sistema de preguntas, el número de los párrafos que se refieren especialmente a los asuntos de mayor interés para ellos, tales como el monto de los estipendios, arreglos de viaje, cuáles son los gastos que asume la Organización y cuáles son los que van a cargo de ellos, etc.

Desgraciadamente, durante las entrevistas que se celebran con los becarios en el curso de sus estudios, se ha podido comprobar en forma fehaciente que sólo una proporción muy pequeña lee con cuidado y retiene la información contenida en dicho folleto. Esto ocurre por igual con el becario profesional y con el no profesional. Mucha de la correspondencia que mantienen los becarios con la Oficina podría disminuir sensiblemente si todos leyeran con detenimiento ese folleto.

Además se instruye al becario para que obtenga y lleve consigo la información pertinente sobre los problemas de salud pública de su país a fin de que esté en condiciones de darla a conocer a sus profesores y compañeros en el curso de sus estudios.

Al mismo tiempo que se envía la carta de instrucciones, se toman las medidas pertinentes para proporcionar al becario el transporte necesario y pagarle el primer estipendio. Dado que el itinerario de viaje se determina de acuerdo con el programa de estudios, cualquier cambio o detención en ruta corre por cuenta del becario.

Los becarios han de gestionar la obtención de sus pasaportes y visados respectivos, pero la Oficina les presta ayuda cuando es necesario.

Así, por ejemplo, a los efectos de facilitar la obtención de visados para algunos países que tienen requisitos especiales para ello, se envía al becario un documento especial que atestigua que el titular va a estudiar bajo los auspicios de la Organización.

La obtención de visados ha constituido un problema especial cuando el país de estudio no mantenía relaciones diplomáticas con el país del becario. Por lo general, se ha podido subsanar este inconveniente haciendo que el becario se detuviera en tránsito en un tercer país, donde los servicios consulares, previamente advertidos, han dado todo género de facilidades para obtener los visados. En el pasado se planteó otro problema en los Estados Unidos, país que recibe a tantos estudiantes, debido a una ley que exigía que una organización gubernamental o privada norteamericana asumiera la responsabilidad del futuro becario. La ley no había previsto las organizaciones internacionales y cada caso tenía que ser resuelto buscando un patrocinador en los Estados Unidos; esto no era difícil para los becarios que iban a instituciones, pero presentaba muchos problemas para los que recibían subsidios de viaje. En 1957 se dictaron nuevas disposiciones que ahora permiten que la Organización pueda patrocinar a sus becarios.

IX. Orientación y guía durante los estudios

Tanto si un becario ha de cursar estudios académicos como si ha de visitar instituciones, es muy conveniente que tenga una idea clara acerca de lo que ha de abarcar su experiencia y que se familiarice con los diversos detalles de las relaciones durante el período de la beca.

Es comprensible que los becarios tengan con frecuencia problemas, no sólo técnicos o administrativos, sino también de adaptación, al llegar a un país extranjero cuya cultura y condiciones de vida son a veces muy diferentes de las de su propio país.

Para los becarios que reciben subsidios de viaje, las necesidades de orientación varían según sea la complejidad de la materia y el número de visitas proyectadas. Siempre que es posible, se prevé que hagan una visita a la Oficina de Washington o a una Oficina de Zona, al iniciar su viaje de estudios.

La orientación de los becarios que han de seguir estudios académicos suele tener dos partes: una visita a la Sede de la Organización o a la Oficina de Zona, antes de dirigirse a las instituciones docentes, y un período de extensión variable en la escuela. Durante la primera parte, se examina el programa, se explican las disposiciones de carácter educativo y administrativo adoptadas y se hacen los ajustes necesarios.

Una de las principales finalidades del segundo período es lograr que los estudiantes dispongan de más tiempo para acostumbrar su oído al idioma que tendrán que emplear. En algunas escuelas se proporciona instrucción específica a este objeto. Aun en el caso de que el idioma

no constituya un problema, es necesario disponer de tiempo para informarse acerca de la escuela, los profesores, la vida universitaria, la ciudad, los medios de transporte y otras cuestiones análogas de carácter general. Una universidad insiste en que el curso de orientación dure seis semanas para los estudiantes cuya lengua materna no sea la de la escuela. Otras prevén cursos de una a cuatro semanas de duración. La experiencia ha demostrado que es esencial obtener la orientación debida; pero es preciso efectuar nuevos estudios sobre la extensión y contenido de ese curso.

Durante el año escolar, la mayoría de las escuelas asignan un miembro del profesorado a cada estudiante, en calidad de asesor. Fudiendo contar con el interés del asesor, los estudiantes sacan gran provecho de este consejero siempre disponible. No obstante, el asesor, aunque conoce los problemas relativos a la escuela, no puede estar familiarizado con los relativos a la situación que el becario encuentra en su país.

La intervención del personal de la Oficina facilita en forma evidente la solución de estos problemas, y a tal fin, cuando los becarios académicos están instalados en los lugares de estudio, miembros de dicho personal los visitan en dos oportunidades por lo menos. La primera visita se hace más o menos en la mitad del primer trimestre, y la segunda, en la mitad del último trimestre, antes del término de los estudios. Durante la primera visita se celebra una entrevista detenida y cuidadosa con cada uno de los becarios por separado, para averiguar cómo se han adaptado, en qué condiciones viven, qué problemas tienen, cómo estudian y cuál ha sido el resultado de las primeras pruebas y exámenes. Estas entrevistas se complementan con otras que se celebran con los profesores asignados a cada becario en calidad de asesores. Con los profesores se discute la reacción y conducta del becario durante las clases y la necesidad, si existe, de hacer reajustes o modificaciones al programa de estudios. En algunos casos, cuando existen problemas, es necesario celebrar varias entrevistas tanto con el becario como con el profesor, hasta que se encuentra la solución adecuada. Además, se procura también asistir a las clases y a los trabajos de grupos para poder comprender mejor la situación y la participación de los becarios en el desarrollo de los estudios.

La segunda visita tiene por objeto, por lo general, además de estudiar la situación general del becario, examinar las actividades de campo que complementan los estudios académicos. La experiencia obtenida en relación con estas visitas ha demostrado que es necesario dedicar por lo menos dos horas a cada becario.

Por otra parte, los becarios solicitan por correspondencia, en cualquier momento, asesoramiento y orientación para resolver cualquier problema que les pueda afectar. La correspondencia es por demás nutrida.

Asimismo, se mantiene contacto con los becarios por medio de los informes que deben presentar al final de cada trimestre. En estos informes describen las actividades desarrolladas durante el trimestre, y

enumeran los profesores que han tenido y las instituciones visitadas. Resumen también las observaciones e impresiones recogidas en el curso de los estudios.

Esta orientación se facilita enormemente gracias a las excelentes y estrechas relaciones que se mantienen con el personal docente de los establecimientos de enseñanza y con el personal de los servicios de salud que prestan inapreciable cooperación y colaboración al desarrollo del programa de becas. Contribuye a ello también la cooperación que se presta a los establecimientos docentes por medio de conferencias a los estudiantes y profesorado sobre las actividades y programas que desarrollan la OSP/OMS y las informaciones que se facilitan a las escuelas sobre los países de origen de los estudiantes.

Durante el período escolar 1957-58, se visitaron en los Estados Unidos y Canadá 23 establecimientos docentes y se efectuaron dos entrevistas a cada uno de los 111 becarios que cursaban estudios en ellos. El total de entrevistas fue en realidad mayor, pues en cumplimiento de un acuerdo de colaboración establecido, se celebraron frecuentes entrevistas, durante estas visitas, con personas que estudian en esas instituciones en calidad de becarios de la Administración de Cooperación Internacional de los Estados Unidos. El personal del Servicio de Becas visitó también las escuelas de salud pública latinoamericanas y celebró entrevistas con 102 becarios. Si bien estas visitas se hacen una sola vez al año, dada la distancia y el costo del viaje, dichas escuelas son visitadas también regularmente por el personal de la Oficina de Zona respectiva, con lo cual se mantiene en forma continua el contacto con los becarios.

X. Contacto con el becario al término de los estudios

Con el fin de facilitar la evolución de los beneficios del programa de becas, se trata de mantener contactos periódicos con los ex becarios durante un período de dos años, a partir del término de la beca.

El informe final que deben presentar los becarios al terminar los estudios, consta por lo general de tres partes. En la primera deben resumir los estudios realizados; en la segunda, analizar los conocimientos adquiridos, particularmente con referencia a la futura labor que desarrollarán; y en la tercera, comentar la beca misma, especialmente acerca de las dificultades que se presentaron y cómo se resolvieron.

Posteriormente, los ex becarios deben presentar dos informes complementarios sobre las oportunidades que han tenido de aplicar los conocimientos y el adiestramiento adquiridos gracias a las becas. El primero de estos informes deben presentarlo a los seis meses y el segundo a los dos años del regreso al país de origen. El segundo informe se complementa con uno de la administración nacional de sanidad del país de origen sobre la utilización de los servicios de los ex becarios y las actividades desarrolladas en relación con las becas.

Estos informes facilitan datos de gran utilidad para evaluar el programa de becas y también para evitar la repetición de errores cometidos en la programación de algunas becas. Las becas que se conceden a los profesores de las Escuelas de Salud Pública para que visiten los países de origen de los alumnos y remueven relaciones con los ex becarios, constituyen otra manera de mantener este contacto y verificar cómo se utiliza el adiestramiento adquirido por medio de las becas.

XI. Amplitud y financiamiento del programa

A medida que fueron aumentando los fondos de que disponía la Organización para las actividades de campo, el número de becas ascendió constantemente. Para tener una idea general de este aumento, basta comparar la cifra de 812 becarios y participantes del cuatrienio anterior, 1950-53, con el total de 1,663 en los cuatro años de 1954-57.

En los tres primeros años del último cuatrienio, el número de becas permaneció más o menos estable, sin grandes variaciones; en cambio, en 1957 aumentó en forma considerable.

Cuadro I

Número de becas de la OSP/OMS durante 1954-57

Años	Número de becas adjudicadas	Participantes en seminarios	Becarios de otras Regiones que estudiaron en las Américas
1954	282	37	69
1955	246	144	93
1956	276	154	114
1957	432	92	120
Totales	1,236	427	396

El aumento de un 57% que se observó en 1957 se debió en gran parte a las actividades de adiestramiento y preparación del personal de los programas de erradicación de la malaria; más o menos la tercera parte del aumento correspondió a becas relacionadas con los otros programas. Asimismo ha ido aumentando de año en año el número de becarios de otras Regiones que vienen a estudiar a las Américas.

Todos los países del Continente han participado en el desarrollo del programa de becas. El siguiente cuadro 2 (pág. 19) muestra la distribución de las 1,236 becas, por país de origen y clase de estudios, durante el cuatrienio 1954-57. Fundamentalmente, las diferencias en el

Cuadro 2

Becas Concedidas y Participantes en Seminarios en las Américas,
por Clase de Estudio y País de Origen, 1954-57

	B E C A S					Participantes en seminarios	Total de becarios y participantes
	Cursos organizados por la OSP/OMS o con su participación		Otros cursos	Otros casos	Total becas		
	Cursos especiales breves	En Instituciones académicas					
Argentina	8	19	30	9	66	26	92
Bolivia	6	4	14	4	28	14	42
Brasil	38	4	8	13	63	64	127
Canadá	1	0	2	3	6	1	7
Colombia	6	7	18	10	41	34	75
Costa Rica	26	6	8	7	47	13	60
Cuba	8	3	4	3	18	14	32
Chile	8	0	11	33	52	32	84
Ecuador	8	5	10	4	27	19	46
El Salvador	16	9	9	6	40	11	51
Estados Unidos	8	0	0	25	33	7	40
Guatemala	22	14	18	26	80	12	92
Haití	22	1	20	13	56	9	65
Honduras	24	3	6	9	42	10	52
México	34	8	32	48	122	42	164
Nicaragua	18	5	15	9	47	6	53
Panamá	22	9	22	5	58	13	71
Paraguay	15	19	34	18	86	12	98
Perú	21	16	34	11	82	24	106
República Dominicana	14	10	14	8	46	11	57
Uruguay	8	15	22	7	52	9	61
Venezuela	3	6	8	16	33	23	56
Departamentos de Francia en las Américas	3	0	0	4	7	2	9
Surinam y Antillas Neerlandesas	1	0	0	4	5	2	7
Areas británicas	33	0	25	41	99	17	116
TOTALES	373	163	364	336	1,236	427	1,663

Cuadro 3

Becas Concedidas en las Américas por País o Región de Estudio,
1954-1957

País o Región de estudio	1954	1955	1956	1957	Total
Argentina	5	-	1	5	11
Bolivia	2	-	2	-	4
Brasil	59	31	42	57	189
Canadá	6	6	6	15	33
Colombia	6	5	9	8	28
Costa Rica	7	6	16	6	35
Cuba	20	-	1	1	22
Chile	60	38	65	70	233
Ecuador	13	8	3	6	30
El Salvador	8	17	18	31	74
Estados Unidos	68	88	69	70	295
Guatemala	21	23	12	36	92
Haití	4	3	-	-	7
Honduras	-	-	1	1	2
México	31	14	50	109	204
Nicaragua	1	-	1	-	2
Panamá	4	11	21	7	43
Paraguay	2	3	3	-	8
Perú	5	10	10	37	62
República Dominicana	2	1	-	-	3
Uruguay	4	1	-	1	6
Venezuela	9	37	22	61	129
Departamentos de Francia en las Américas	1	1	2	1	5
Surinam y Antillas Neerlandesas	-	-	2	1	3
Areas británicas	13	12	4	8	37
Región de Asia Sudoriental	-	-	1	-	1
Región de Europa	6	6	6	12	30
Región del Mediterráneo Oriental	-	2	-	1	3
Región del Pacífico Occidental	-	-	1	2	3
TOTALES*	357	323	368	546	1,594

* Algunos becarios visitaron más de un país o región, y por ello, los totales no coinciden con los del Cuadro 1.

Cuadro 4

Becas Concedidas en las Américas, por País de Origen
y Materia Estudiada, 1954-1957

PAIS	Adminis- tración de salud pública	Sa- nea- mien- to	Enferme- ría de salud pública	Higie- ne ma- terno- infan- til	Otros servi- cios de sanidad	Enferme- dades transmi- sibles	Ciencias y educa- ción médicas	Medi- cina clí- nica	TOTAL
Argentina	20	8	4	1	14	16	2	1	66
Bolivia	1	2	11	-	4	10	-	-	28
Brasil	2	2	4	1	5	46	2	1	63
Canadá	2	-	-	-	-	2	2	-	6
Colombia	12	5	3	-	3	18	-	-	41
Costa Rica	1	10	12	-	10	14	-	-	47
Cuba	-	5	-	-	4	9	-	-	18
Chile	5	1	8	5	6	12	10	5	52
Ecuador	5	2	2	2	7	8	-	1	27
El Salvador	2	10	7	-	6	15	-	-	40
Estados Unidos	1	1	-	-	1	9	20	1	33
Guatemala	3	18	19	2	8	30	-	-	80
Haití	8	4	10	1	1	30	2	-	56
Honduras	5	14	7	-	1	15	-	-	42
México	6	21	17	5	17	51	4	1	122
Nicaragua	5	11	11	-	7	13	-	-	47
Panamá	5	17	8	1	8	18	1	-	58
Paraguay	17	10	8	4	11	34	1	1	86
Perú	15	8	13	1	9	35	-	1	82
República Dominicana	4	15	4	-	5	18	-	-	46
Uruguay	8	10	14	2	5	12	-	1	52
Venezuela	4	6	2	-	4	17	-	-	33
Departamen- tos de Francia en las Américas	-	-	2	1	-	4	-	-	7
Surinam y Antillas	-	-	-	-	1	4	-	-	5
Neerlandesas	-	-	-	-	1	4	-	-	5
Areas britá- nicas	12	2	11	1	15	54	3	1	99
TOTALES	143	182	177	27	152	494	47	14	1,236

grado de participación de los distintos países están en relación con el número de solicitudes recibidas que, hasta cierto punto, reflejan el número de proyectos de colaboración entre los países y la Organización.

El número de becas para estudios académicos (527) bastante superior al de becas para viaje (336), refleja la demanda de cursos académicos como medio de obtener una fundación sólida para la especialización.

Simultáneamente al aumento del número de becas se han utilizado, en grado mucho mayor, las instituciones y servicios de los países de la Región para el adiestramiento de los becarios. La experiencia obtenida en la administración del programa de becas permite apreciar que es preferible aprovechar los recursos locales ya existentes, en lugar de establecer centros o instituciones internacionales especiales. El cuadro 3 (pág. 20) muestra que todos los países han contribuido ofreciendo lugares de estudio. Como es natural, los países que cuentan con instituciones académicas que admiten a estudiantes extranjeros (en particular las escuelas de salud pública de Brasil, Chile, Estados Unidos y México y el Instituto de Malariología de Venezuela), acusan cifras excepcionalmente elevadas. Al mismo tiempo, además de esos países, también otros han prestado una contribución muy importante al ofrecer sus servicios médicos y de salud pública para su observación o actuando de países huéspedes para cursos breves organizados.

Las estrechas relaciones que existen entre los diversos campos de estudio dificultan en forma manifiesta la clasificación de los becarios según las materias que han estudiado. Sin embargo, es preciso fijar normas arbitrarias, y la OMS se ha atenido desde hace varios años al principio de clasificar a los estudiantes por la materia de su principal interés. Por ejemplo, un número crecido de becarios que siguen el curso de salud pública, se interesan muy especialmente por las enfermedades transmisibles. De acuerdo con las reglas que se usan para esta clasificación, esos becarios caen bajo el rubro "Enfermedades transmisibles". Sin embargo, el adiestramiento que adquieren es de carácter mucho más amplio y los prepara para trabajar en salud pública general. Lo mismo ocurre con otros rubros, tales como "Higiene maternoinfantil" y "Enfermería". De aquí que al analizar el cuadro 4 (pág. 21) sea necesario tener presente dichas situaciones.

El análisis del cuadro 4 permite apreciar que, como cabía prever, el rubro mayor es el de "Enfermedades transmisibles", que aumentó notablemente en 1957 debido a los programas de erradicación de malaria. Los estudios de "Enfermería", estadísticas sanitarias (comprendidos en el rubro "Otros servicios de sanidad") y "Saneamiento" ocupan también un lugar prominente en la clasificación, así como los de "Administración de salud pública".

Los fondos para sufragar el programa de becas proceden de todas las fuentes de que dispone la Organización, como puede verse en los siguientes totales para los últimos cuatro años:

OSPA - Presupuesto Ordinario:	\$ 323,284
OSPA - Otros Fondos, con inclusión de los fondos de la OEA para el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y, en 1957, el Fondo Especial para la Erradicación de la Malaria:	117,897
OMS - Presupuesto Ordinario:	778,942
OMS - Asistencia Técnica:	<u>1,003,831</u>
Total	\$ 2,223,954

Es de esperar que la OMS/Asistencia Técnica facilite la mayor proporción, puesto que las becas, lo mismo como parte de proyectos que como proyectos separados, pueden incluirse fácilmente en este programa. Además, la mayoría de los proyectos de la Categoría II son de becas, y se utilizan como substitutivos cuando se producen economías en los proyectos de la Categoría I a causa de demoras en su ejecución. A veces, estos fondos sólo quedan disponibles a fines de año y únicamente se han podido utilizar gracias a que se tenía a mano un número suficiente de solicitudes buenas que permitían hacer rápidamente las adjudicaciones.

Otra conclusión de gran importancia que debe sacarse de estas cifras, es la necesidad de tener una sola serie de normas y procedimientos, cualquiera que sea la procedencia de los fondos.

XII. Coordinación con otras organizaciones

Aparte de muchas otras consideraciones, los aportes de fondos que se mencionan constituyen un factor determinante, casi imperativo, para mantener una coordinación completa con los procedimientos y disposiciones que rigen la concesión de becas en la OMS y que también son válidos para las becas que se financian con fondos del programa de Asistencia Técnica.

A los efectos de mantener esta coordinación entre las Naciones Unidas y todos los organismos especializados que otorgan becas, funciona desde hace varios años un Grupo Técnico de Trabajo sobre Becas, que se reúne periódicamente para estudiar y recomendar las soluciones a los problemas comunes que se presentan en relación con esta materia. Así se ha logrado mantener una estrecha colaboración entre todos los organismos interesados y se han perfeccionado de año en año, en forma progresiva, las normas y procedimientos para la adjudicación de becas. Se han eliminado numerosas deficiencias que dificultaban seriamente el desarrollo del programa, como era el caso cuando cada organismo se regía por sus propias disposiciones.

Las medidas adoptadas por este Grupo Técnico de Trabajo, así como sus acuerdos, sufren evidentemente algunas demoras en su aplicación, dado que cada organización tiene sus propios procedimientos administrativos. Sin embargo, ello no ha dificultado mayormente la vigencia de sugerencias hechas por la Oficina, tales como el mejoramiento de algunos estipendios.

Se ha establecido un mecanismo para un rápido intercambio de información sobre variaciones en el costo de la vida para los becarios, con el fin de que todos los organismos implanten al mismo tiempo los cambios que se consideren necesarios en los estipendios. De esta suerte, en las Américas, por ejemplo, se han hecho importantes aumentos en los estipendios establecidos para Brasil, Chile y Estados Unidos. De modo análogo, se ha llegado a un acuerdo para modificar otros aspectos de la reglamentación, tales como la definición de situación de viaje y el pago de un estipendio más elevado durante el primer mes de una beca para cursar estudios académicos.

Como solicitó el Consejo Directivo en el tercer párrafo de la Resolución XV, adoptada en su X Reunión, se estudió con la Sede de la OMS y el Grupo Técnico de Trabajo sobre Becas la propuesta de establecer varias categorías de becas de acuerdo con la posición profesional y experiencia del becario. La reacción general fue totalmente contraria al sistema de puntuación propuesto, que se consideró demasiado complicado y que podía dar lugar a muchos malentendidos y dificultades.

También se ha progresado en otro aspecto del problema de la coordinación. En las Américas hay otras varias organizaciones que conceden becas para fines similares a los de la OSP/OMS. Las más destacadas son la Fundación Rockefeller y la Fundación Kellogg, particularmente en el campo de la enseñanza médica, y la Administración de Cooperación Internacional de los Estados Unidos, con su amplio programa de trabajo en todos los aspectos de los servicios de salud pública. Como esas organizaciones tienen financiaciones básicas diferentes y funcionan también con métodos diferentes, no es muy fácil lograr la uniformidad en los procedimientos sobre becas. No obstante, el mecanismo del Centro de Información de Educación Médica, establecido en 1952, ha servido de método para el intercambio de información en muchos problemas relativos a becas. Por ejemplo, la distribución de una lista conjunta de becas adjudicadas ha contribuido a evitar la duplicación.

XIII. Evaluación

El desarrollo del programa de becas requiere esfuerzos bastante considerables de parte de los países que deben elegir y proponer a los postulantes, de los países e instituciones que ofrecen sus medios y servicios para el adiestramiento y preparación de los becarios y de las organizaciones que otorgan becas. El costo de dicho programa, por otra parte, absorbe una proporción importante del presupuesto de la Organización.

Existe, por tanto, sumo interés en conocer cuáles son los resultados que se obtienen.

Se ha señalado en repetidas ocasiones el valor indudable de la colaboración internacional en la preparación y adiestramiento de ciertas personas que posteriormente utilizarán los conocimientos adquiridos para contribuir al mejoramiento de la salud en su país. La Fundación Rockefeller, que tiene gran experiencia en la materia, después de analizar su programa de becas durante un período de 33 años (1917-1950), manifestó que "mirando retrospectivamente, pocas actividades de la Fundación parecen tener un valor más duradero y general".

Se ha procurado en varias oportunidades señalar con alguna precisión el valor y la utilidad de las becas, pero siempre se ha tropezado con grandes dificultades. No cabe duda de que la selección del becario y la calidad de los estudios que realiza tienen gran repercusión sobre el éxito o el fracaso del programa de becas. Sin embargo, el uso ulterior que el becario hace de los conocimientos adquiridos, constituye tal vez el aspecto fundamental de la evaluación.

La contribución que hace el becario a su regreso, para ampliar servicios existentes, introducir técnicas y métodos nuevos, establecer nuevos tipos de servicios, o mejorar las facilidades de educación y adiestramiento locales, servirá para valorar los resultados de una beca. A este fin se ha establecido la obligación, de parte del ex becario y de la administración nacional de salubridad respectiva, de informar al cabo de dos años del término de los estudios, sobre las actividades desarrolladas y los servicios prestados durante dicho período, con el objeto de verificar si los servicios que presta corresponden al adiestramiento adquirido.

Recientemente, la OMS procedió a una evaluación general de las becas otorgadas con fondos de dicha Organización. Los resultados obtenidos se pueden aplicar también a la OSP, dada la similitud de ambos programas.

Ese estudio se hizo enviando un cuestionario a todos los ex becarios, quienes debían devolverlo por medio de su Gobierno, informando sobre el puesto que ocupaban y como aplicaban los conocimientos adquiridos gracias a la beca.

Las estadísticas así obtenidas fueron examinadas en la lla Asamblea Mundial de la Salud. Aunque esa información fue objeto de ciertas críticas fundadas en que era relativamente pequeña la proporción de cuestionarios contestados en las Américas, la experiencia del personal de las Oficinas de Zona y de proyectos, así como las entrevistas efectuadas por el personal del Servicio de Becas, indican, no obstante, que están justificadas las generalizaciones siguientes:

1. La gran mayoría de los becarios asumieron a su regreso al país de origen las funciones específicas para las cuales fueron adiestrados.

2. La mayor parte de estos becarios demostraron tener las condiciones adecuadas para introducir nuevos métodos de trabajo, establecer nuevos servicios en los organismos o instituciones en que trabajaban y divulgar, mediante conferencias y artículos, los conocimientos adquiridos en el extranjero. Algunos han adiestrado al personal local que substituye a especialistas extranjeros. Otros han influido para que se promulgaran nuevas leyes sanitarias o se modificaran las existentes. Además, casi la mitad de los ex becarios continuaron manteniendo relaciones con sus ex compañeros de estudio y profesores, con el fin de intercambiar informaciones referentes al trabajo que realizaban.

3. Muy pocos ex becarios expresaron que los estudios seguidos no habían sido adecuados para las necesidades de sus funciones.

Es indudable que los resultados varían de un país a otro, siendo mejores cuando las becas forman parte de un programa destinado a desarrollar un aspecto específico de algún programa de salud pública o de los servicios respectivos.

Son muy pocos los ex becarios que no utilizan su adiestramiento en forma adecuada. Muchos de los fracasos se deben al incumplimiento del compromiso contraído por los Gobiernos de emplear a los becarios a su regreso; por otra parte, ha habido también casos, afortunadamente pocos, en que los becarios se negaron por una u otra razón, a aceptar el puesto que el Gobierno les ofreció al regresar a su país.

XIV. Consideraciones generales

Se ha dicho con razón que la calidad de cualquier programa de salud pública puede medirse por la aptitud y competencia de las personas que lo ejecutan. Por lo tanto, la gran contribución del programa de becas consiste en que gracias a él se proporcione la clase de educación y adiestramiento internacional que elevará esa competencia al grado más alto posible. Del presente estudio se desprende claramente que este programa constituye una parte grande e importante de la labor de la Organización, que abarca todos los campos de actividad, y que su funcionamiento es asunto complicado que presenta gran número de problemas relacionados entre sí.

En todas las actividades relacionadas con las becas hay que tratar esencialmente con individuos que, a pesar de la similaridad de sus deseos y de la estandarización de los programas, varían enormemente en cuanto a personalidad, preocupación por la comodidad individual, gustos y antipatías, capacidad de independencia y adaptabilidad a otros países. Aun en los casos más simples hay un sinfín de detalles a tratar con cada becario, a la mayoría de los cuales apenas se ha hecho alusión en este estudio. Un estudio efectuado recientemente sobre las actividades y el personal del Servicio de Becas, da una idea de la naturaleza complicada de los problemas administrativos que se plantean a este respecto. Dicho estudio se

llevó a cabo respondiendo a los constantes esfuerzos de la Organización por simplificar los procedimientos y descentralizar las actividades y decisiones en la máxima medida posible. No obstante, se estableció que el promedio de cartas, memorándums y documentos de diversas clases relacionados con cada beca para estudios académicos, era de 145, y de 73 el que originaba cada beca de viaje (de una duración aproximada de 3 meses). Estas cifras son mucho más elevadas cuando un becario presenta problemas poco frecuentes, por ejemplo, cuando se trata de un campo de estudios muy especializado, o se producen circunstancias imprevistas durante la beca.

Es inevitable que los becarios deseen hacer cambios aun después de muy avanzado el programa. Esos cambios requieren a menudo cables y llamadas telefónicas a larga distancia y pueden provocar inconvenientes para todos los interesados, en particular para quienes ya hicieron planes para recibir a un becario. También requieren que el personal les dedique mucho más tiempo. Por consiguiente, es preciso reducir los cambios al mínimo, aunque algunas veces son convenientes y esenciales.

Por razones como las que se acaban de exponer, las diversas fundaciones y organismos gubernamentales que conceden becas, estiman que un miembro del personal profesional no debería encargarse de más de 50 ó 60 becarios. El promedio era mucho más elevado en la Oficina, pero los recientes aumentos de personal lo han reducido a proporciones razonables, aunque sigue siendo más elevado que el de los demás organismos.

Las complicaciones de carácter administrativo y las variaciones que se producen en las fuentes de los fondos confieren particular importancia al hecho de que la labor de planificación se encuentre en la fase más avanzada posible. Como se ha señalado ya en este estudio, es frecuente el caso de que a fines de año se comunique, con poco tiempo de aviso, que quedan fondos disponibles para becas. Sólo teniendo a punto una serie de buenas solicitudes que hayan pasado por todos los trámites preliminares, es posible hacer buen uso de esos fondos. En esta planificación, las administraciones nacionales de salud pública tienen que desempeñar un papel activo, estudiando constantemente sus necesidades de personal a la vez que no perdiendo nunca de vista la clase de personas que pueden sacar provecho de los estudios en el extranjero.

A través de todo este estudio se ha puesto claramente de manifiesto la necesidad de reconocer la responsabilidad tripartita descrita en el capítulo III. El becario tiene que hacer lo que pueda por su parte, pero es esencial que en todas las fases exista una cooperación entre la Organización y el Gobierno. Mediante la participación activa y los esfuerzos mutuos, un amplio programa de becas genuinamente dinámico permitirá alcanzar el objetivo fundamental de fortalecer los servicios de salud pública de los Países Miembros.

**WORLD HEALTH ORGANIZATION
ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD
PAN AMERICAN SANITARY BUREAU
OFICINA SANITARIA PANAMERICANA**

**FELLOWSHIP APPLICATION
SOLICITUD DE BECA**

**I. LETTER OF TRANSMISSION
CARTA DE TRANSMISION**

INSTRUCTIONS

To be completed in triplicate and to be signed by the Head of the National Health Administration of the Government sponsoring the application.

To be forwarded to the appropriate Regional Office of the World Health Organization approximately six months prior to proposed commencement of study, together with the following, also in triplicate:

- Part II Personal History and Proposed Study
- Parts III and IV Medical Report and Recommendations of Selection Committee

INSTRUCCIONES

A llenar por triplicado y a firmar por el Director de la Administración Nacional de Sanidad del Gobierno que apoya la solicitud.

A transmitir a la Oficina Regional correspondiente de la Organización Mundial de la Salud, aproximadamente seis meses antes de la fecha en que deban comenzar los estudios, junto con las tres partes siguientes, del cuestionario, completadas asimismo por triplicado:

- Partes II—Datos personales y estudios propuestos.
- Partes III y IV—Informe Médico y Recomendaciones del Comité de Selección.

The Government of _____
El Gobierno de _____

herewith transmits the application of _____
transmite por la presente la solicitud formulada por _____

for a fellowship to study _____
con el objeto de obtener una beca para estudiar _____

The studies to be made under this fellowship are necessary for the strengthening of the National Health Services of the country and in the case of a fellowship being granted, full use would be made of the fellow in the field covered by his (her) fellowship.

The absence of the candidate during his (her) studies abroad would not have any adverse effect on his (her) status, seniority, salary, pension and similar rights.

On return from the fellowship it is proposed to employ the fellow as follows:

Los estudios a seguir con la beca solicitada son necesarios para reforzar los servicios nacionales de sanidad del país y, en el caso de concederse la beca, la colaboración del candidato será plenamente utilizada en la especialidad para la cual le haya sido concedida la beca.

La ausencia del candidato, durante sus estudios en el extranjero, no le causará perjuicio alguno, desde el punto de vista de su situación, derechos de antigüedad, sueldo, pensión y otros derechos análogos.

A la expiración de la beca, se prevé dar al becario el siguiente empleo:

Title of post _____
Denominación del cargo _____

Duties and responsibilities _____
Funciones y responsabilidades _____

Place and date _____
Lugar y fecha _____

Signature _____
Firma _____

Official address _____
Dirección oficial _____

Title _____
Título _____

To be completed by the WHO Regional Office - A llenar por la Oficina Regional de la OMS

<p>Date project notified to TAB on WHO 27</p>	<p>I endorse this application for _____ months' study in the following countries:</p>
<p>WHO No.</p>	<p>Please make the arrangements for study taking the following comments into consideration:</p>
<p>TAB No.</p>	<p>Any changes included in the above endorsement as compared to the original proposals of the government and the candidate have been accepted by them.</p>
<p>Source of funds and allotment No.</p>	<p>Place and date: _____ Regional Director</p>

**WORLD HEALTH ORGANIZATION
ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD
PAN AMERICAN SANITARY BUREAU
OFICINA SANITARIA PANAMERICANA**

**FELLOWSHIP APPLICATION
SOLICITUD DE BECA**
**II. PERSONAL HISTORY AND PROPOSED STUDY
DATOS PERSONALES Y ESTUDIOS PROPUESTOS**

INSTRUCTIONS

To be typewritten in triplicate by the candidate. Each question must be answered clearly and completely to avoid any difficulty in placement. Read carefully and follow all the directions. It is desirable to include all relevant information on this form but if necessary, additional pages of the same size may be attached. Please complete in English or Spanish. Be sure to sign and date the form.

INSTRUCCIONES

A completar por el candidato a máquina y por triplicado. Las respuestas deben ser claras y precisas, con el objeto de evitar cualquier dificultad en la adjudicación. Leer cuidadosamente y cumplir todas las instrucciones. Es preferible incluir en este formulario todos los datos requeridos. No obstante en caso necesario, se pueden añadir hojas suplementarias del mismo tamaño. Se ruega llenar el formulario en español o en inglés. Los candidatos que se proponen estudiar en países de habla inglesa deben llenar el formulario en inglés. No se olvide de poner la firma y la fecha.

Space for photograph

Espacio para la fotografía

1. Family Name (Surname) - Apellido

First name - Nombre

Other names - Otros nombres

2. Mailing address - Dirección postal

3. Home address - Domicilio particular

4. Place of birth
Lugar de nacimiento

Date of birth
Fecha de nacimiento

Nationality
Nacionalidad

Marital Status - Estado civil

5. Sex - Sexo

Male
Masculino Female
Femenino

6. Name and address of person to be notified in case of emergency
Nombre y dirección de la persona a prevenir en caso de accidente

7. Languages - Idiomas

(list mother-tongue first)
(la lengua materna en primer lugar)

READ - LEER

WRITE - ESCRIBIR

SPEAK - HABLAR

Ecell. Muy Bien
Good Bien
Fair Regular

Ecell. Muy Bien
Good Bien
Fair Regular

Ecell. Muy Bien
Good Bien
Fair Regular

8. Residence or Travel in Foreign Countries
Residencia o Viajes al Extranjero

Year
Año

Country
País

Length of stay
Duración de la estancia

9. EDUCATION: (start with last attended institution and work backwards)

GRADO DE INSTRUCCION: (indíquese en primer lugar la última institución docente a la que se asistió y enumérense las demás por orden cronológico inverso)

Name and Place
Nombre y lugar

Years attended
Años de estudios
from - de to - a

Major fields of study
Materias principales

Degrees
Diplomas

10. List membership of professional societies and your activities in civil, public or international affairs.

Enumerar las asociaciones profesionales de que se forme parte así como las actividades cívicas, públicas o internacionales.

11. List the most important publications you have written (do not attach)

Indicar las obras más importantes publicadas (sin adjuntar documento alguno)



DATOS PERSONALES Y ESTUDIOS PROPUESTOS
PERSONAL HISTORY AND PROPOSED STUDY

continued - continuación

Name:
Nombre:

16. Length of time required for study
Período de tiempo necesario para estos estudios

17. Proposed countries of study and institutions at which study is preferred (list in order of preference)
Países donde se propone realizar los estudios e instituciones en las que preferiría estudiar (por orden de preferencia)

Country - País

Institutions - Instituciones

18. Earliest date you could start if awarded a fellowship
Fecha más próxima en la que usted estaría en condiciones de empezar en el caso de obtener la beca

19. Is there any definite period you cannot be absent from your home country?
¿ Hay algún período determinado en el cual le resultaría imposible ausentarse de su país de origen?

20. Previous Fellowships or Scholarships
Becas obtenidas anteriormente

Dates - Fechas From - de To - a	Awarded by Concedidas por	Place of study Lugar de los estudios	Subject(s) studied Materias estudiadas

21. Fellowships or Scholarships applied for: 1. not granted. 2. still pending.
Becas solicitadas anteriormente: 1°) denegadas. 2°) en tramitación

I certify that my statements in answer to the foregoing questions are true, complete and correct to the best of my knowledge and belief. If selected as a Fellow, I undertake to:

1. Comply with the rules summarized in the information booklet: "WHO Fellowships."
2. Return to my home country at the end of the fellowship and to continue in, or enter the service of, my national health administration—or a technical institution approved by it—for at least the first three years after completion of my fellowship.

Place and date:
Lugar y fecha:

Certifico que las declaraciones hechas por mí en respuesta a las cuestiones precedentes son, según mi leal saber y entender, verídicas, completas y exactas. En el caso de obtener una beca me comprometo.

- 1° A cumplir el reglamento que figura en forma resumida en el folleto de información titulado "Las Becas de la OMS."
- 2° A regresar a mi país al final de mi beca y a continuar o entrar al servicio de la administración sanitaria de mi país o de una institución técnica aprobada por ella—por lo menos, durante los tres años siguientes a haber terminado mis estudios como becario.

Signature:
Firma:

INSTRUCTIONS:

To be completed in triplicate by a registered medical practitioner designated by the appropriate Administration after thorough clinical and laboratory examination including X-ray of chest. The Organization reserves the right to require the candidate to undergo a further medical examination before he takes up his fellowship.

INSTRUCCIONES:

A llenar por triplicado por un médico autorizado para ejercer y designado por la correspondiente Administración nacional de sanidad, después de un examen médico minucioso acompañado de análisis de laboratorio y de un examen radiológico de los pulmones. La Organización se reserva el derecho de exigir al candidato que se someta a un nuevo examen médico antes de comenzar sus estudios.

Name of candidate - Nombre del candidato

Age - Edad:

Sex - Sexo:

Is the person examined at present in good health and enjoying full working capacity?

¿ Estima usted que la persona examinada goza de buena salud y de plena capacidad para el trabajo?

Is the person examined able physically and mentally to carry on intensive study away from his (her) home?

¿ Estima usted que la persona examinada está en condiciones, desde el punto de vista físico y mental, de realizar estudios intensos en el extranjero?

Place
Lugar

Date
Fecha

Examining Physician
Firma del Médico

Exact address (to be typewritten or printed)
Dirección exacta (a máquina o en mayúsculas)

INSTRUCTIONS - INSTRUCCIONES:

To be completed in triplicate by the Chairman of the Committee.
A llenar por triplicado por el Presidente del Comité.

**IV RECOMMENDATIONS OF SELECTION COMMITTEE
RECOMENDACIONES DEL COMITE DE SELECCION**

1. Comments on educational qualifications, experience in the subject to be studied, age, health and personality.

Observaciones relativas a los estudios anteriores, experiencia en la materia que se propone estudiar, edad, estado de salud y personalidad del candidato:

2. Comments on the linguistic ability of the candidate:

Observaciones relativas a los conocimientos lingüísticos del candidato:

3. Comments on most desirable country, institution and length of training:

Observaciones relativas al país y la institución más conveniente, así como sobre la duración prevista de los estudios en cuestión:

Names and titles of Board Members:
Nombres y títulos de los miembros del Comité:

Signature of Chairman of the Committee:
Firma del Presidente del Comité:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

Address:
Dirección:

Place:
Lugar:

Date:
Fecha: